

## ANUNCIO

La Presidencia de la Diputación en uso de sus atribuciones que tiene concedidas por el artículo 34 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

### RESOLUCIÓN NÚM 5375, de 7 de diciembre de 2016

RENOVACIÓN PARCIAL DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

Por resolución nº 3086 de 18 de julio de 2011 se nombraron los miembros permanentes de la Mesa de Contratación, tanto titulares como suplentes.

Por jubilación del Vocal D. Antonio Rivas Zapata, se considera conveniente renovar el apartado D) de la resolución, de manera que el referido vocal sea sustituido por el T.A.G, adscrito al Servicio de Contratación D. Manuel García Romero.

Con motivo de la Resolución de la Presidencia nº 2586/2015 de 2 de julio de 2015 el, hasta entonces, Servicio de Contratación y Planificación adscrito al Área de Hacienda, pasa a denominarse Servicio de Contratación, continuando adscrito al Área de Hacienda, Eje de Administración y Gestión Económica.

En consecuencia, esta Presidencia, en virtud de lo previsto en el art. 320 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y el art. 21 del Real Decreto 817/09, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público, **RESUELVE:**

Primero.- Modificar la Resolución nº 3086 de 18 de julio de 2011, de manera que el apartado D de su punto primero queda redactado de la siguiente manera:

"D) D<sup>a</sup> María del Mar González Rubio y D. Manuel García Romero, Economista y Técnico de Administración General del Servicio de Contratación respectivamente, titulares ambos de manera indistinta"

Segundo.- Publicar esta resolución en el BOP y Perfil del Contratante de esta Diputación

Lo que se hace público para general conocimiento

Sevilla

El Secretario General  
P.D. Resolución 2579/15

Código Seguro De Verificación:	hsU2Z66SuwaugVvEgoIFAw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	19/12/2016 13:24:01
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma">https://portal.dipusevilla.es/vfirma</a>		

